

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Monitor de Ensayos Clínicos** para "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS (REF:PT13/0002/0003)", del Instituto Carlos III.

Este contrato iniciará su vigencia en marzo 2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta el 31/12/2017 (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 1.814,65 € (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto de investigación clínica desarrolladas en el centro del que es monitor.
- Bajo la coordinación del Gestor del Proyecto, participar en la selección de los centros: Determinar la idoneidad de las instalaciones, del personal, acceso a pacientes adecuados y participación en proyectos competitivos.
- Realizar la visita de inicio y formar al equipo investigador.
- Realizar la monitorización cumpliendo con el Plan de Monitorización, protocolo, normas de la Buena Práctica Clínica, legislación aplicable vigente y Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Realizar la visita de cierre del proyecto de investigación clínica.
- Elaborar los Informes de Monitorización y revisión en plazo y forma al gestor del proyecto/promotor.
- Mantener la documentación esencial del proyecto actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto en los centros que se le asignen.
- Soporte al Gestor de Proyecto en las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.
- Asegurar la trazabilidad de la medicación entregada en los centros que se le asignen y gestionar cualquier incidencia.
- Garantizar una comunicación efectiva entre el equipo investigador/promotor en los centros que se le asignen.
- Soporte al Responsable de Farmacovigilancia en el seguimiento de las RAGI, AAG o RAG notificadas.
- Preparar y mantener el Archivo Maestro, el Archivo Investigador y la documentación esencial del proyecto.
- Creación y mantenimiento de los listados de contactos del proyecto.
- Envío de comunicaciones periódicas y newsletter sobre el seguimiento del proyecto a los centros participantes.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciatura en ciencias de la salud.
- Formación específica en monitorización de Ensayos Clínicos.
- Formación acreditada en normas de Buena Práctica Clínica.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **24 de febrero de 2017** y finalizará el día **2 de marzo de 2017**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-5-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

##### EXPERIENCIA EN:

- Monitorización de ensayos clínicos (mínimo 6 meses): 0-2 puntos
- Puesta en marcha, ejecución y cierre de estudios de investigación independiente: 0-3 puntos
- Conocimiento demostrable del ámbito hospitalario y las Unidades de investigación Clínica (UICECs): 0-3 puntos
- Uso de herramientas informáticas: paquete office; Sharepoint; office 365: 0-2 puntos

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN**

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **24 de Febrero de 2017**